INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA SICOM Nº 04/2013
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE ACONDICIONADORES DE AIRE"

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 25 días del mes de marzo de 2013, en la sede de la Secretaría de Información y Comunicación para el Desarrollo, dependiente de la Presidencia de la República, sito en las calles Ayolas Nº 451 entre Estrella y Oliva, Edificio Capital, Entrepiso, se reúnen los funcionarios integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas, designado por Resolución SICOM N° 067 de fecha 21 de febrero de 2013: Juan José Caballero, Director General de Asesoría Jurídica, César Palacios, Director General de Medios del Estado, Carmelo Álvarez, Director Financiero y, Rafael Gill, Coordinador Dirección General de Administración y Finanzas, a efectos de proceder al estudio, análisis y evaluación de las ofertas presentadas en el marco del llamado iniciado bajo la modalidad de Contratación Directa SICOM Nº 04/2013 "Servicio de mantenimiento y reparaciones menores de acondicionadores de aire".

Al respecto, se mencionan los antecedentes del proceso:

1. Plan Anual de Contrataciones, aprobado por Resolución SICOM Nº 075 de fecha 26 de febrero de 2013, en el cual se contempla la adquisición de servicios de mantenimientos y reparaciones menores de acondicionadores de aire, con ID Nº 256.006.
2. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 0833/2013 de fecha 6 de marzo de 2013, con disponibilidad en la partida presupuestaria Tipo de Presupuesto: 1 Presupuesto de Programas de Administración – Programa: 006 - Difusión e Información de las Actividades del Gobierno, Código: 240 – Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones Menores, Fuente de Financiamiento: 10 – Recursos del Tesoro, del Presupuesto asignado a la SICOM para el Ejercicio Fiscal 2013.
3. Nota UOC_SICOM Nº 019/2013 de fecha 6 de marzo de 2013, en la cual se comunica a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el inicio del llamado de la Contratación Directa SICOM Nº 04/2013 "Servicio de Mantenimiento y Reparaciones Menores de Acondicionadores de Aire".
4. Nota DNCP Nº 6106/2013 de fecha 11 de marzo de 2013 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por la cual se comunica la retención del llamado y se genera reparo al expediente.
5. Nota UOC_SICOM Nº 027/2013 de fecha 11 de marzo de 2013, por la cual se realizan las modificaciones sugeridas en la nota citada precedentemente.- -
6. Difusión a través del portal del llamado y remisión de la invitación a las firmas: Emilio Gotze Petersen, Gabriel Tiburcio Sánchez, Buen Aire S.A., Mancuso y Cía., y Climarco S.R.L.
7. Acta de Apertura de Ofertas de fecha 22 de marzo de 2013. Las ofertas fueron leídas en el acto y son las que se detallan a continuación:

OFERENTE	COTIZACION G.	
1. MERLIN		14.520.000.-
	Total	14.520.000.-
2. S. PAZOS		14.920.000.-
	Total	14.920.000.-

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA SICOM Nº 04/2013

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE ACONDICIONADORES DE AIRE"

OFERENTE	COTIZACION G.	
3. DISTRIBUIDORA DEL SUR		18.100.000.-
	Total	18.100.000.-
4. AMARILLA SERVICE		9.260.000.-
	Total	9.260.000.-
5. TECNOFRIO		22.744.000.-
	Total	22.744.000.-

El señor Daniel Pazos ha dejado constancia en el Acta de Apertura de Ofertas sobre la oferta presentada por Distribuidora del Sur, que en la carta oferta no presenta copia del Formulario pago de IVA.

El señor Angelo Gaona ha dejado constancia respecto a la oferta presentada por Merlin, que la misma no presenta Balance General y Estado de Resultados vigente y en la constancia SIPE figura el campo como erróneo.

INFORME TECNICO

8. Se procedió a realizar la evaluación de la documentación presentada por los oferentes, según consta en el Anexo A "Evaluación de la Documentación Requerida", el cual forma parte del presente informe.
9. Se realizó la evaluación técnica de las ofertas por cada ítem, según consta en el Anexo B "Evaluación del Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas", el cual forma parte del presente Informe.

ANALISIS, ESTUDIO Y EVALUACION DE OFERTAS

10. De conformidad con las disposiciones establecidas en el artículo 11º del Decreto Nº 21.909/2003 el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al estudio, análisis y evaluación de las ofertas presentadas por las firmas Merlin de C. Gustavo Ortiz C., S. Pazos Servicios Técnicos Especializados de Daniel Francisco Pazos López, Distribuidora del Sur de Isidro Alonzo Chaparro, Amarilla Service de Oscar Adolfo Amarilla Matto, y Tecnofrío de Pascual Torres Núñez, respectivamente, en el marco de la Contratación Directa SICOM Nº 04/2013 "Servicio de Mantenimiento y Reparaciones Menores de Acondicionadores de Aire", las cuales han dado cumplimiento a las exigencias establecidas en la Carta de Invitación y sus Anexos, los formularios de ofertas y las planillas de precios se hallan debidamente completados, preparados y firmados, e igualmente los demás documentos, en general, se encuentran en orden.
11. El sistema de adjudicación establecido en la Carta de Invitación es POR EL TOTAL.
12. De conformidad con el artículo 61 del Decreto Nº 21.909/2003, que reglamenta la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", referente al método de evaluación, se procedió a seleccionar provisoriamente a la oferta económica evaluada como la más baja, que corresponde a la firma Amarilla Service de Oscar Adolfo Amarilla Matto.
13. Del análisis detallado resulta que la oferta seleccionada, cumple con las exigencias establecidas en la Carta de Invitación y Anexos.

CONCLUSION

14. De todo lo expuesto anteriormente se concluye, que la firma Amarilla Service de Oscar Adolfo Amarilla Matto, RUC 4072939-7, posee la capacidad suficiente para hacer frente a las obligaciones que tendría a su cargo ante una adjudicación a su favor de la Contratación Directa SICOM Nº 04/2013 "Servicio de Mantenimiento y Reparaciones Menores de Acondicionadores de Aire".

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA SICOM Nº 04/2013

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE ACONDICIONADORES DE AIRE"

PROPUESTA DE ADJUDICACION

15. Las propuestas estudiadas, analizadas y evaluadas en este informe, fueron presentadas en la primera fecha del llamado.
16. Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 61 del Decreto Nº 21.909/2003, que reglamenta la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas" y habiendo el Comité de Evaluación de Ofertas verificado que la oferta de la firma Amarilla Service de Oscar Adolfo Amarilla Matto cumple y se adecua a los requerimientos establecidos en la Carta de Invitación y Anexos, la misma constituye la oferta económica evaluada como la más baja y, por consiguiente, es propuesta para su adjudicación, según el siguiente detalle:

    Amarilla Service de Oscar Adolfo Amarilla Matto, RUC 4072939-7, por un monto total de G.9.260.000 (*guaraníes nueve millones doscientos sesenta mil*).

Es nuestro informe.

César Palacios
Director General de Medios del Estado

Juan José Caballero Villalba
Director General de Asesoría Jurídica

Rafael Gill
Coordinador Dirección General de Administración y Finanzas

[illegible]ncelo Alvarez
Director Financiero

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA SICOM Nº 04/2013

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE ACONDICIONADORES DE AIRE"

Anexo A

Evaluación de la Documentación Requerida

DOCUMENTOS		OFERENTE				
		1. MERLIN	2. S. PAZOZ	3. DISTRIBUIDORA DEL SUR	4. AMARILLA SERVICE	5. TECNOFRIO
Anexo 2	SUSTANCIAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la C.I del firmante de la Oferta.	FORMAL	ACTIVO	ACTIVO	CUMPLE	ACTIVO	ACTIVO
Fotocopia simple de la cedula tributaria RUC	FORMAL	ACTIVO	ACTIVO	CUMPLE	ACTIVO	ACTIVO
Fotocopia simple de última DDJJ de IVA.	FORMAL	ACTIVO	ACTIVO	VENCIDO	CUMPLE	ACTIVO
Declaración simple de Renta.	FORMAL	ACTIVO	ACTIVO	ACTIVO	ACTIVO	ACTIVO
Certificado de Cumplimiento Tributario Actualizado	FORMAL	ACTIVO	ACTIVO	CUMPLE	ACTIVO	CUMPLE
Fotocopia de estatutos (P. Jurídica)	FORMAL	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
DDJJ Por la cual se garantiza que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores	FORMAL	ACTIVO	ACTIVO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada Art. 40° Y N° 20°	SUSTANCIAL	ACTIVO	ACTIVO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Constancia del SIPE	FORMAL	1239031	1239830	1239805	1239585	1239512
OTROS	FORMAL	-Nota de Presupuesto N° 422. -Anexo 3.	-Planilla de Precios. -Anexo 3. -Antecedentes de Contratoos ejecutados.	-Planilla de Precios. -Anexo 3.	-Planilla de Precios. -Anexo 3. -Antecedentes de contratos.	-Formulario información del Oferente. -Planilla de Precios. -Anexo 3. -DD.JJ. De cumplir con los especificaciones técnicas. -DD.JJ de que el plantel del personal de la firma es 100% paraguayo. -DD.JJ. de conocer las condiciones para el cumplimiento de sus obligaciones. -certificación de Cta. Bancaria. -Certificado de cumplimiento con el Seguro Social. -Antecedentes de Contrato.
RESULTADO		PASA	PASA	PASA	PASA	PASA

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA SICOM Nº 04/2013
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE ACONDICIONADORES DE AIRE"
Anexo B
Evaluación de las Especificaciones Técnicas

ITEM	CODIGO CATALOGO	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	AMARILLA SERVICE	MERLIN	S.PAZOS	DISTRIBUIDORA DEL SUR	TECNOFRIO
1	72102305-002	UNIDAD	UNIDAD	10	Reparacion y mantenimiento de aire acondicionado de 24.000 BTU KONER	-Tipo Split de 24.000 BTU Compresor-Evaporador. -Prueba de presión con nitrógeno vacio, puesta en marcha y control de funcionamiento. -Desmontaje de la Unidad Condensadora, para la reparación del moto-ventilador. -Limpieza gral. de la unidad condensadora, filtro de aire y turbinas; reparación y/o reposición de cañerías 8 (ocho) metros de caño de cobre, caño de plastico para desague e interconexión eléctrica. -Reposicion de revoque y/o pared dañada durante el desmonte para la terminación del trabajo.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	72102305-002	UNIDAD	UNIDAD	10	Reparacion y mantenimiento de aire acondicionado de 24.000 BTU Marca VCP	-Tipo Split de 24.000 BTU Compresor-Evaporador. -Prueba de presión con nitrógeno vacio, carga de gas refrigerante, puesta en marcha y control de funcionamiento. -Limpieza gral. de la unidad condensadora, filtro de aire y turbinas; reparación o reposición de cañerías 8 (ocho) metros de caño de cobre, caño de plastico para desague e interconexión eléctrica. -Reposicion de revoque y/o pared dañada durante el desmonte para la terminación del trabajo.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	72102305-002	UNIDAD	UNIDAD	8	Reparacion y mantenimiento de aire acondicionado de 24.000 BTU Marca SPRINGER	-Tipo Ventana de 24.000 BTU. Prueba de presión con nitrógeno vacio, carga de gas refrigerante, cambio de buges de soporte de ventilador, reparación o cambio de ventilador extractor. -Reposicion de marco, revoque y/o pared dañada durante el desmonte para la terminación del trabajo. -Puesta en Marcha y control de funcionamiento.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	72102305-002	UNIDAD	UNIDAD	6	Reparacion y mantenimiento de aire acondicionado de 36.000 BTU Tipo compacto. Marca PIONEER	-Tipo Compacto de 36.000 BTU. Prueba de presión con nitrógeno vacio, carga de gas refrigerante, cambio de buges de soporte de ventilador, reparación o cambio de ventilador extractor. -Limpieza de ducto de chapa galvanizada, reposición y/o reparación de estructura de ducto de chapa galvanizada, rejas, soportes y otros. -Puesta en Marcha y control de funcionamiento.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
OBSERVACION: LA COTIZACION DEBERA INCLUIR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y LAS PIEZAS DE REPUESTO A SER UTILIZADAS PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS. LOS TRABAJOS REALIZADOS DEBERAN CONTEMPLAR SEIS (6) MESES DE GARANTÍA POR CUALQUIER PIEZA QUE RESULTARE DEFECTUOSA O AFECTE AL FUNCIONAMIENTO DE LOS ACONDICIONADORES DE AIRE Y CUYA SUSTITUCION SERA COSTEADA POR LA FIRMA ADJUDICADA.							CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
						RESULTADO	PASA	PASA	PASA	PASA	PASA